

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0182/14**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El **Honorable Concejo Deliberante** solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto de la denuncia Penal y Pública del ciudadano MUCCI PEDRO PABLO lo siguiente:

- 1.- Saber si se llevaron adelante acciones administrativas en referencia al caso.
De ser afirmativa la respuesta, se solicita el envío de las actuaciones a este Cuerpo para su análisis.
- 2.- Conocer si se dispone de un Registro de bienes o elementos de las personas que ingresan al sector de internación del Hospital Municipal. De responderse afirmativamente a este planteo, se solicita la remisión de la documentación donde conste el detalle de las pertenencias observadas y entregadas con posterioridad al Señor MUCCI PEDRO PABLO.-

SALA DE SESIONES, 13 de Noviembre de 2014.-